

Ante el televisor

No es malo pasar horas delante del televisor; lo malo es lo que esta realidad conlleva: pasividad social. Es la demostración empírica de que algo falla. Parece que la lectura, la conversación o el estudio son cosas de otro mundo. En cambio, esta cuestión adquiere cierta gravedad cuando son los niños los que pasan muchas horas ante los televisores; hasta una tercera parte de las horas en las que están despiertos. El Código de Autorregulación de contenidos en horario infantil, rubricado por las cadenas televisivas y el Gobierno, ha sido y es infringido por todas las televisiones. *Gabriel Roselló.*

Gracias, maestro

Al paseante del Campo Grande, al agradecido vallisoletano

que se fue cuando empezaban a cantar los pájaros en el parque, despertando el día, gracias por crecer con tus maravillosos libros, por enseñarnos el camino, qué hacen el cuco, el cábaro y la grallilla; por hacernos llorar con Azarías y la niña chica; por ayudarnos a conservar nuestro tan olvidado castellano, a amar el campo y la tierra en la que nacimos; por mostrarnos el Valladolid de Cipriano Salcedo, cómo agoniza nuestro mundo y qué podemos hacer por él... Existen demasiadas cosas que agradecer, pero aquí no pcabían. Gracias, don Miguel. *Yolanda.*

Apagón analógico

Quedan pocos días para el apagón analógico. Estaremos condenados sin tele al estar en una de las tantas zonas de sombra en las que la señal de

TDT no es suficiente. Existe una posibilidad, que es vía satélite, pero en España está vedada. La solución es llamar a un instalador autorizado para que certifique nuestra carencia (más de 100 €), para que gestione un decodificador (130 €) y nos lo instale (más de 300 €). ¿Tendrán miedo de que pirateemos la TDT? ¿Estaremos condenados sin tele, como cuando nos portábamos mal? ¿Qué país! *R. Borrel.*

Ni ciencias, ni letras

Escribo para mostrar mi enfado ante la gente que como «es de ciencias» se permite el lujo de escribir las faltas de ortografía que le placen, o los que al «ser de letras» pueden olvidarse de multiplicar un número por otro. Pues ni lo uno ni lo otro. Que el hablar bien no cuesta nada y el saber nunca ocupó lugar. *G. García.*

ASÍ VA LA ENCUESTA EN 20minutos.es

¿QUÉ TE PARECE QUE SE OFREZCA UN MILLÓN DE EUROS A CAMBIO DE PISTAS FIABLES SOBRE MARTA?

29%

Bien, pero el dinero no debería darse a los imputados

26%

Mal, la investigación se complicará con miles de pistas falsas.

24%

Mal, es labor de las Fuerzas de Seguridad averiguar lo ocurrido.

21%

Bien, hay que saber de una vez por todas qué pasó con Marta.

ENTRA EN NUESTRA WEB Y VOTA

ESTA ENCUESTA HABÍA RECIBIDO HASTA AYER 422 VOTOS. NO ES CIENTÍFICA Y SÓLO REFLEJA LA OPINIÓN DE AQUELLOS LECTORES QUE HAN ELEGIDO PARTICIPAR EN ELLA.

DICHO EN 20minutos.es

AGRESIONES EN EL TRABAJO. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dictado una sentencia en la que considera que la agresión de un trabajador al jefe «no constituye causa de despido». El empleado insultó y amenazó gravemente al empresario.

«A veces los empresarios parecen señores feudales»

Me parece una buena sentencia. A ver si se bajan los humos a los empresarios y gestionan bien las empresas. *Jilguero.*

¿Cómo va a ser motivo de despido lo que se haga o se diga después de ser despedido? Además, se habla de la creación de empleo como si se hiciese un favor a la sociedad, cuando la inmensa mayoría de los españoles están siendo explotados, en particular en las pequeñas empresas, donde los empresarios se comportan como señores feudales exprimiendo a sus trabajadores. *S. Hipócrita.*

Hay que hacer una reforma laboral para meter en la cárcel a los empresarios ladrones y estafadores que juegan con la vida y las ilusiones de sus empleados sólo para hacerse más ricos



Grupo de personas haciendo cola en las oficinas del INEM. ARCHIVO

y poderse comprar un mercedes más grande. *Cucho Aluche.*

Los empresarios deberían cerrar todas sus tiendas y empresas e irse a pedir el paro, así todos los que tanto se quejan se quedarían sin trabajo. *Jesús.*

Por culpa de sentencias como éstas, los pocos empresarios decentes que puedan quedar se enfadan, con razón. Y por culpa de esa actitud de los empresarios, los trabajadores, con razón también, se molestan. Y el resultado es que en España la gente no puede sentirse bien en el trabajo. Si no hay un poco de sentido

común, tendremos crisis para rato. *Chamaeleo.*

Ya tenemos agresiones a los maestros y profesores en colegios e institutos, y ahora se «justifica» la agresión al empresario en la empresa. Creo que no es normal, ¿dónde estamos...? *Uno cualquiera.*

Este empresario ha tenido suerte. En EE UU estaríamos hablando de un jefe acorralado con algún arma automática. *Luis.*

La violencia no debe ser nunca el medio para solucionar nada y no es excusable en ningún caso. *Pichoncín.*

La Universidad de Granada convoca

PLAZO DE MATRICULA PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 40 AÑOS CON EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL Y PARA MAYORES DE 45 AÑOS SIN EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL (CONVOCATORIA 2010)

De acuerdo con la legislación vigente, el Rectorado de la Universidad de Granada ha resuelto:

1º. Abrir un plazo de matrícula, comprendido entre los días 22 al 26 de marzo, ambos inclusive, para quienes deseen realizar en esta Universidad los Procedimientos de acceso para Mayores de 40 o 45 años.

2º. Podrán concurrir a dicha Prueba quienes reúnan los siguientes requisitos:

Para mayores de 40 años:

- Tener 40 años cumplidos antes del 1 de octubre de 2010
- Poseer experiencia laboral y profesional, que deberá acreditarse a través del procedimiento recogido en la normativa
- No poseer otros requisitos que habiliten para acceder a los estudios que desea cursar mediante esta vía

Para mayores de 45 años:

- Tener 45 años cumplidos antes del 1 de octubre de 2010
- No poseer requisitos que le permitan el acceso a los estudios universitarios ni puedan acreditar experiencia profesional

3º. La inscripción se realizará a través de la página web del Servicio de Alumnos de la UGR: <http://serviciodealumnos.ugr.es>. Los impresos de matrícula serán presentados:

- Para los alumnos residentes en Ceuta, en la Facultad de Educación y Humanidades C/ El Greco, 10. Ceuta
- Para los alumnos residentes en Melilla, en el Campus Universitario de Melilla C/ Alfonso XIII, s/n. Melilla
- Para los alumnos de Granada y provincia, en el Negociado de Acceso del Servicio de Alumnos (Complejo Administrativo Triunfo, Cuesta del Hospicio s/n. Granada)

Todos los alumnos deberán aportar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte

4º. Los derechos de examen a la prueba de Acceso son de 53.66 € para mayores de 40, y de 80.50 € para mayores de 45 años, establecidos en el Decreto 54/2010, de 2 de marzo. Dicha cantidad se ingresará en Caja Granada.

El calendario para el Procedimiento de acceso para mayores de 40 es el siguiente:

- Publicación de los resultados de la valoración de los méritos aportados y, en su caso, calendario de entrevistas: 28 de abril de 2010
- Comienzo del proceso de entrevistas para quienes hayan superado la fase I: a partir del 5 de mayo de 2010

El calendario para el Procedimiento de acceso para mayores de 45 es el siguiente:

- Realización de la prueba (fase I): 16 de abril de 2010, en sesión de tarde
- Publicación de los resultados de la fase I y calendario de entrevistas: 28 de abril de 2010
- Comienzo del proceso de entrevistas para quienes hayan superado la fase I: a partir del 5 de mayo de 2010

OBSERVACIÓN IMPORTANTE

PREINSCRIPCIÓN

Quienes hayan superado los procedimientos de Acceso para mayores de cuarenta o cuarenta y cinco años y deseen comenzar sus estudios universitarios, deberán participar en el proceso de admisión que regula el ingreso en los distintos centros universitarios, cuyos procedimientos, plazos, número de plazas y cupos de reserva, serán establecidos anualmente por la Comisión de Distrito Único Universitario Andalúz.

Servicio de Alumnos



ugr Universidad de Granada